



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 052-2011-MDS

Surquillo, 28 de junio de 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando al Oficio N° 146-2011/OCI-MDS, del Órgano de Control Institucional que propone la Aprobación de Bases para el Concurso Público de Méritos para la designación de una Sociedad de Auditoría Externa para la Auditoría del año 2011; en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9º numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación por unanimidad de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1º.- SOLICITAR a la Contraloría General de la República la designación de una Sociedad de Auditoría Externa para la Auditoría del año 2011, según las Bases que forman parte del presente Acuerdo.

Artículo 2º.- ENCARGAR al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad de Surquillo, la remisión del presente Acuerdo así como las Bases aprobadas a la Contraloría General de la República, conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmas y Sellos de:

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES – ALCALDE

José Luis Castillo Soto – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 28 de junio de 2011.

José Luis Castillo Soto – Secretario General